

Bogotá, 6 de Diciembre de 2021

**Señores
Radio Televisión Nacional de Colombia**

A través de la presente comunicación les solicitamos dar alcance a la Orden de compra No 70133 generada a nuestra unión temporal identificada con N.I.T. 901.329.211 para habilitar el cumplimiento del objeto del contrato mediante el cambio de la tecnología para el almacenamiento del backup de la entidad. Este cambio es requerido para cumplir con las necesidades de almacenamiento y tiempos de respaldo de la entidad utilizando el sistema de backup que la entidad actualmente dispone. Esta modificación consistirá en modificar el destino de la nube donde se alojarán los datos respaldándolos en la tecnología de AWS en vez de la tecnología de ORACLE, la cual no se encuentra certificada para operar con el sistema actual de backup de la entidad (Backup exec de Veritas). Es de precisar que dicho cambio no implica alteración en las líneas de la orden ni de sus respectivos valores.

Quedamos atentos a su respuesta,

Atentamente,



REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL TECNOLOGÍA ORACLE EFICIENTE
DIONISIA ELIZABETH HERNANDEZ AGUILERA
C.C 51.599. 154